



Ayuntamiento de La Guardia de Jaén

D. JUAN MORILLO GARCÍA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN.

HACE SABER

Que en la actualidad se ha recibido una subvención para la actuación **OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS**, según la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por resolución de 02 de agosto de 2023, de la Dirección general de Formación Profesional para el empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2023, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016. N.º. Expediente 98/2023/J/0008.

Características de la acción formativa:

Certificado de Profesionalidad Completo.

Nivel 1.

Nº Horas: 360

Nº Alumnado: 15.

Colectivo: A

Localidad: La Guardia de Jaén

Denominación: ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

Fecha Prevista de Inicio de Acción Formativa:

01/04/2024

Fecha Prevista de Finalización de Acción Formativa:

30/09/2024

Las personas interesadas en participar deben presentarse en Ayuntamiento de La Guardia de Jaén, en horario de 9 a 14 horas, desde el 5 de marzo de 2024 hasta el 18 de marzo de 2024, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, en La Guardia de Jaén a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.- El Alcalde, D. Juan Morillo García

